

DECRETO 2204/1972, de 4 de agosto, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Enrique Pérez Hernández y Moreno.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Pérez Hernández y Moreno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Manuel de la Calzada Herranz, Marqués de Santa Cruz de Inguanzo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2265/1972, de 4 de agosto, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Ignacio de Casso García.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Ignacio de Casso García y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Enrique Pérez-Hernández y Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2266/1972, de 4 de agosto, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan Iturralde y de Pedro, Marqués de Benemejís de Sistallo y de Robledo de Chavela.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Juan Iturralde y de Pedro, Marqués de Benemejís de Sistallo y de Robledo de Chavela, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Antonio de Vargas-Machuca y O'Shee.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2267/1972, de 4 de agosto, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Joaquín Cervino Santías.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Cervino Santías y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Juan Iturralde y de Pedro, Marqués de Benemejís de Sistallo y de Robledo de Chavela.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Manuel Cardona Martí.

Con esta fecha, se declara jubilado con efectos del día dos del próximo mes de agosto en que cumple la edad reglamentaria, a don Manuel Cardona Martí, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Moncada y Reixach (Barcelona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Donato Gutiérrez Díez.

Con esta fecha, se declara jubilado con efectos del día siete del próximo mes de agosto en que cumple la edad reglamentaria, a don Donato Gutiérrez Díez, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Villadiego (Burgos).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2268/1972, de 26 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis Palacios Beltran pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y uno,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Palacios Beltran pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de agosto de 1972 por la que se nombra, previa oposición, funcionarios de la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico a los señores que se mencionan.

Hmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada en su día por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar de ese Servicio, convocadas por Resolución de 17 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 78, del día 1 de abril), y superado el periodo de prueba, conforme prescribe la norma IX de la citada Resolución, así como las prácticas formativas pertinentes; en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 5, epígrafe c), del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, funcionarios de la Escala Auxiliar de dicha Dirección General a don Aníbal García Fernández, don Julián